

DOMINGO 3 DE JULIO DE 2016

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES

CON MENOS DE 4 MIL FIRMAS SE CREARÁN NUEVOS PARTIDOS

Por Zulema López

La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), con la que se reduce a 0.26 % la cantidad mínima de integrantes que deben conformar a las organizaciones interesadas en constituirse como partidos políticos. La resolución se dio luego de que una ciudadana, el Partido Acción Nacional (PAN), y Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) impugnaron el resolutivo, siendo aceptados por la Sala únicamente los dos últimos, a los que ahora se dio sentencia negativa. Con corte al 24 de junio, el Padrón Electoral de Querétaro se encuentra conformado por un millón 439 mil 362 registros, por lo que cumplir con el 1.5 que inicialmente se solicitaba correspondería a tener el apoyo de más de 21 mil 590 electores mientras que el 0.26 obliga a contar con apoyo de tres mil 742 ciudadanos. La determinación se adoptó en sesión integrada por la magistrada presidenta Claudia Valle Aguila-socho, así como por los magistrados Yairsinio David García Ortiz y Reyes Rodríguez Mondragón quienes, con el pronunciamiento; dejaron firme el resolutivo del TEEQ que permitirá a los organismos registrados en tiempo y forma obtener su registro tras comprobar que cuentan con el apoyo de 0.26 por ciento de quienes conforman el padrón electoral, en lugar del 1.5 que, en una primera instancia, les urgió el Instituto Electoral del Estado (IEEQ). Lo anterior luego de que los magistrados de la Sala Electoral consideraron pertinente apegar las reglas a la Ley General de Partidos Políticos; criterio sostenido por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver diversas acciones de inconstitucionalidad. Cabe recordar que las organizaciones ciudadanas "Impulso Humanista Querétaro", "Querétaro Democrático y Ciudadano" y "Convergencia Querétaro" promovieron los juicios TEEQ-RAP/JLD 2 y sus acumulados 1 y 3 del 2016, con los que impugnaron el Acuerdo y Lineamientos del Consejo General del IEEQ, referentes a las reglas emitidas para la constitución y registro de partidos políticos en la entidad, solicitud que fue respondida a favor en sesión del 16 de mayo y que ahora es ratificada por la Sala Regional. Cabe recordar que los organismos que aspiran a conformarse como partidos políticos deberán efectuar sesiones municipales en las que deberán sumar al total de los militantes mínimos para su conformación y que a partir de ello, el IEEQ se pronunciará en la aprobación o rechazo del registro. Por último, es importante enfatizar que se trata de la primera ocasión que se plantea tener algún partido conformado en la entidad, toda vez que todos los aquí existentes emanaron de un registro nacional. (DQ, 1)

PLEBISCITO, EJERCICIO INÉDITO DE PARTICIPACIÓN: DAESY HINOJOSA

Por Noticias

La diputada Daesy Hinojosa Rosas, reconoció de gran relevancia para la democracia queretana, la decisión del IEEQ a declarar procedente la solicitud de plebiscito que presentó el municipio de El Marqués para concesionar el servicio de limpieza y recolección de basura. La legisladora señaló que la decisión del IEEQ constituirá un ejercicio inédito de participación ciudadana en el estado de Querétaro, lo cual será un hecho relevante para la democracia queretana. Explicó que al ser el IEEQ la autoridad competente para declarar dicha procedencia, los consejeros electorales estimaron que la solicitud cumplió con todos los requisitos establecidos en la Ley de Participación Ciudadana. Este hecho será de gran trascendencia para la vida pública del municipio de El Marqués, aseguró la legisladora, por lo cual el plebiscito goza de la legitimidad necesaria para llevarse a cabo en próximos meses, en virtud de apegarse a lo estipulado por el marco jurídico. Dijo que la etapa de preparación del plebiscito comprenderá aspectos como la publicación de la declaración de procedencia, elaborar el proyecto de realización

DOMINGO 3 DE JULIO DE 2016

de consulta, la emisión de la convocatoria por parte del IEEQ y todos los aspectos técnicos de organización previstos en la jornada de consulta. Las etapas posteriores consistirán en la jornada de consulta propiamente, el cómputo y calificación de resultados, así como la declaración de los efectos de dichos resultados. “En mi papel de presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, estaré al pendiente de este tema, ya que será algo nuevo en la práctica para nuestra entidad, y por ello, ciudadanos, representantes y autoridades debemos observar con detenimiento la forma en que se desarrolla todo este proceso y se aplica el mecanismo”. (N, 5)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

SE NIEGAN A LA ALTERNANCIA QUIENES ATACARON A ANAYA

Por Zulema López

Los actos violentos ocurridos en contra del dirigente del PAN, Ricardo Anaya Cortés, y militantes en Veracruz fueron provocados por quienes se niegan abrir la alternancia en sus estados, pese a que éste mes se cumplieron 16 años de que se dio el 1er cambio en el partido que encabeza el gobierno del país, declaró Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación, quien consideró oportuno hacer un llamado a los partidos políticos para evitar que entren a acciones violentas. (DQ, 3)

PRD

CELEBRA EL PRD REFERENDO (SIC) QUE SE HARÁ EN EL MARQUÉS

Por Anaid Mendoza

En época reciente se han creado normas de participación ciudadana; son instrumentos legales que están para usarse, entonces qué bueno que se estén implementando y que se vaya a ser uso por primera vez una figura jurídica, comentó el líder del PRD, Adolfo Camacho Esquivel. “Ojalá que las autoridades municipales pudieran consultar la opinión de ciudadanos en temas trascendentes como es la concesión de la basura. Debe de verse de forma positiva que se haga uso de la ley y revisarse, porque a veces no es tan sencillo con tantas exigencias y requisitos”. (N, 6)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: LISTO EL PLAN DE MOVILIDAD

Por Adrián Quino

Será en la presentación de su primer informe de gobierno cuando Francisco Domínguez dé un adelanto del proyecto de movilidad que sustituirá a Red Q, sin embargo ya han iniciado con los procesos de licitación, y que el primer eje estructurante se encontrará en avenida de la Luz. (DQ, principal)

PA: ASUME JUDICATURA

Por Laura Vilchis

Rindieron protesta los cuatro consejeros de la Judicatura del Poder Judicial de Querétaro, entre ellos Salvador López Ávila, quien fuera candidato a la gubernatura en las pasadas elecciones por Movimiento Ciudadano, como representante del Poder Ejecutivo. (PA, principal)

DOMINGO 3 DE JULIO DE 2016

EUQ: QUERÉTARO, EN EL TOP EN ARRIBO DE FRANQUICIAS

Por Lourdes Peñaloza

La ciudad de Querétaro se ubica como una de las primeras opciones dentro de la planeación de marcas que buscan desarrollarse bajo el modelo de franquicias, ya que se considera a la entidad como la puerta de entrada a la Ciudad de México y también la salida natural de la capital del país. Jorge Valencia, consultor de la firma Interfranquicias, sostuvo cada vez más marcas toman al Bajío, y en particular a Querétaro, como una de sus primeras opciones para expandirse. (EUQ, principal)

AM: AV. DE LA LUZ SERÁ EL PRIMER TRONCAL PARA EL TRANSPORTE

Por Esmeralda Trueba

El gobernador del estado de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, anunció que ya están los procesos de licitación para la movilidad e infraestructura del transporte público. Adelantó que el primer troncal se podría detonar en avenida de la Luz, donde una vez cumpliendo los 45 días de la licitación iniciarán de forma inmediata los trabajos. (AM, principal)

N: ENFRENTAMIENTO

Por Manuel Sánchez

Dos personas fallecieron ayer en un enfrentamiento en el interior de una casa en la comunidad de La Norita, en los límites de Corregidora y Apaseo el Alto, Guanajuato, luego que un comando allanara el domicilio y agrediera a una familia, que respondió también con armas de fuego. (N, principal)

PODER EJECUTIVO

EXCANDIDATO A GOBERNADOR, MIEMBRO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

Con la presencia del gobernador Francisco Domínguez Servién, este sábado fue renovado el Consejo de la Judicatura del estado de Querétaro, organismo que se encargará de dar transparencia al Poder Judicial. (...) “La transparencia de la justicia, que sea aplicado a la ley, al estado de derecho y lo que siempre he dicho: Nadie por encima de la ley”, resaltó el mandatario. (N 1, EUQ 1, DQ 2, AM 1, R 8)

RENOVACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO INICIARÍA EN AVENIDA DE LA LUZ

El Gobierno del Estado ya realizó los primeros procesos de licitación para la renovación del transporte público, y será en Avenida de la Luz, al norte de la capital, donde se realizarían las primeras obras. Así lo dio a conocer el gobernador Francisco Domínguez Servién, quien evitó brindar mayor información, ya que se dará un adelanto del proyecto durante la presentación de su primer informe de gobierno. (N 3, EUQ 3, PA 8)

VIALIDAD BENEFICIARÁ A 6 MIL TRABAJADORES

Ubicado en el municipio de Corregidora, el paso Inferior Balvanera con cuatro carriles centrales, y entregado el viernes por el gobernador Francisco Domínguez Servién y el alcalde Mauricio Kuri González, tuvo un costo de 147 mdp. (EUQ, 10)

LICITACIÓN PARA C5 EN QUERÉTARO YA FUE LANZADA, CONFIRMA PANCHITO

El gobernador Francisco Domínguez Servién confirmó que ya fue lanzada la licitación para el sistema C5, con el que abonarán a la lucha contra la inseguridad en la entidad. Reiteró su compromiso para invertir sin escatimar presupuesto a favor de las familias queretanas, quienes ven mermado su patrimonio y su seguridad debido a los

DOMINGO 3 DE JULIO DE 2016

crímenes que ocurren al interior del estado. (...) comentó que ha dialogado con el titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como con la procuradora General de la República, esto para pensar en posibles indicadores para medir la seguridad. (PA 1, DQ 2)

PODER LEGISLATIVO

PROPONE ORTIZ PROAL SISTEMA ESTATAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

Por Noticias

El diputado Mauricio Ortiz Proal presentó una iniciativa de Ley para la mitigación y adaptación al cambio climático para el estado de Querétaro, la cual busca crear el Sistema Estatal de cambio Climático. (...) En dicha normativa se plantea crear la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático en el Estado de Querétaro, la cual estaría conformada por 12 dependencias del Gobierno Estatal, que deberán coordinarse para implementar políticas públicas de carácter transversal en la materia. (N, 6)

PODER JUDICIAL

RECLAMA CELIA MAYA VERDADERA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL

Por Laura Vilchis

La magistrada Celia Maya García aseguró que se requiere una verdadera independencia del Poder Judicial, pues teniendo jueces de consigna, el Poder Ejecutivo siempre tendrá quién le tramite los juicios en contra de los líderes sociales, quienes en algunos casos son acusados de terrorismo, motín, ataques a las vías generales de comunicación y hasta de narcotráfico. (PA, 3)

MUNICIPIOS

ASESINAN A BALAZOS A 2 EN LOS LÍMITES CON CORREGIDORA

Por Manuel Sánchez

Un hombre y una mujer fueron asesinados a balazos, muriendo en el lugar la fémina mientras que el sujeto logró llegar con vida al Hospital General de Querétaro, aunque a los pocos minutos dejó de existir. (N, 1)

SE REQUIERE 3MMDP PARA LA OBRA PLUVIAL INTEGRAL

Por Tina Hernández

El alcalde de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, informó que el proyecto integral de infraestructura pluvial que requiere la capital representa 3 mmdp, por lo que la venta de 111 predio propiedad del municipio será insuficiente para la ejecución de toda la obra que se requiere, pero con dichos recursos se podrán realizar la infraestructura de mayor urgencia, para mitigar los efectos negativos en cada temporada de lluvias. (N, 1)

SE RENUEVAN CONSEJOS COMUNITARIOS DE QUERÉTARO

El gobierno municipal de Querétaro ha renovado 303 consejos comunitarios con la participación de mil 490 ciudadanos, quienes son el instrumento mediante el cual la autoridad local promueve la planeación en la gestión gubernamental. Durante el acto de toma de protesta a los miembros del sistema de consejos municipales, el alcalde de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, señaló que el hecho de que existan ciudadanas y ciudadanos que estén dispuestos a participar en la planeación y en la organización del trabajo de un gobierno municipal, es hoy un aspecto que se debe destacar de manera muy importante. (N 1, EUQ 3, DQ 1)

DOMINGO 3 DE JULIO DE 2016

ELEGIRÁN ENTRE 30 CANDIDATOS, MIEMBROS DEL CONSEJO DE LA ALAMEDA

Por Redacción

La convocatoria de inscripción de candidatos para conformar el Consejo Consultivo de la Alameda cerró este 30 de junio, luego de haber sido publicada desde el pasado 22 de junio del presente año. Según informó el presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, fueron un total de 30 personas las que se registraron para tener la oportunidad de ser elegibles y ser parte de los cinco ciudadanos que integrarán el organismo de planeación y consulta para proyectos en la Alameda Hidalgo. (PA, 2)

INFORMACIÓN GENERAL

GR CATEA INMUEBLE Y ASEGURA 5 MIL LITROS DE COMBUSTIBLE EN QUERÉTARO

Tras una denuncia ciudadana al número 089, elementos de la policía estatal de Querétaro informaron al Ministerio Público de la Federación, que sobre la calle La Paz en la colonia Lindavista, localizada en el municipio de Querétaro, se ubica un taller mecánico en el cual se almacenaba gasolina de forma irregular, y que presuntamente se destinaba a la venta de manera ilícita. (PA 1-LR, N 1-B, DQ 4-G)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

La industria se va dos semanas de vacaciones. a gran parte de las industrias asentadas en Querétaro, nos dicen, ya se encuentra preparando las acciones de mantenimiento que le darán a la mayoría de las fábricas, pues hay que recordar que cada año, en julio, es tradicional que paren por casi dos semanas su producción, debido a que les dan vacaciones a sus trabajadores para que asistan a la peregrinación a pie de Querétaro al Tepeyac. Este año dará inicio el próximo 9 de julio, saliendo de la comunidad de Neblinas, en Landa de Matamoros, cruzando gran parte del territorio estatal y algunas demarcaciones de los estados de México e Hidalgo, para culminar el 24 del mismo mes en la Basílica de Guadalupe de la capital del país. Operativos nocturnos en la Alameda. Nos comentan que por las noches, en avenida Zaragoza y Constituyentes, desde el pasado 19 de junio cuando fueron desalojados los ambulantes, todos los días se observa el resguardo de la Alameda Hidalgo por patrullas de la Policía Municipal. Nos dicen no vaya a ser que los comerciantes, a pesar de que su dirigente, Pablo González Loyola, se encuentra preso, invadan nuevamente el espacio que tuvieron bajo su control por periodo de casi 20 años. Ya tienen listo el proyecto del C5. Hace algunos días nos comentaban que funcionarios de la Secretarías de Planeación y Finanzas, Gobierno y Seguridad Pública estatales, junto con el alcalde capitalino, Marcos Aguilar Vega y su grupo de colaboradores del área de seguridad, visitaron los estados de Nuevo León y Morelos, para conocer cómo funciona ahí el sistema C5. Nos dicen que ya hay un presupuesto inicial de 40 millones de pesos para aplicarlo en este proyecto, lo único que falta es que el gobernador, Francisco Domínguez Servién, coloque la primera piedra del edificio y se lance la convocatoria para licitar el equipo que se utilizará. Pero sobre todo, nos dicen, que lo más importante será que se tenga coordinación entre los gobiernos estatal y municipal de la capital, para que tengan resultados en lo inmediato. Cero futbol en la gira europea. El gobernador de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, ya informó que se va de gira a Europa, donde estará en Francia e Inglaterra del 5 al 12 de julio y promoverá a Querétaro como un destino atractivo para invertir, principalmente en la industria aeronáutica. Como la gira coincide con la final de la Eurocopa que se juega en el país galo, algunos funcionarios estatales han comentado con énfasis que Pancho no asistirá a ningún partido de futbol durante su viaje por el viejo continente. Nos aseguran que todo será trabajo y reuniones con empresarios. (EUQ, 2)

DOMINGO 3 DE JULIO DE 2016

QUERETANOS PRESIDENCIABLES

Por Juan José Arreola

Hace no más de dos semanas, por Twitter surgió un llamativo intercambio de puntos de vista entre varios usuarios, en torno a un tema que aún no se resuelve. La pregunta provocadora era en torno a la posibilidad de que el ex gobernador de Querétaro, José Eduardo Calzada Roviroso, asumiera la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y la repercusión que esta acción tendría en la entidad. Por supuesto que hasta el momento es una mera especulación y nada más (aunque varios editorialistas en medios elaborados en la Ciudad de México han abordado el tema). No obstante la anterior advertencia, pienso que sería lo mejor que le podría suceder al tricolor queretano. En este momento, bajo estas condiciones y con lo que hasta ahora se ha visto de ese partido, estoy convencido de eso. Sería la gran oportunidad para que se recompusiera, aprovechando —ojo— el peso que el ex gobernador ha tomado en el gabinete peñista y, en general, en la vida política del país. Eso es lo positivo; lo negativo, sin embargo, es que el priísmo queretano ha dejado constancia de que no ha sabido recomponerse por sí mismo, ni a partir del esfuerzo de su militancia ni con la conducción de su dirigencia. Calzada es la “tablita de salvación” del PRI para poder competir con fuerza en los comicios de 2018. Ésta, sin embargo, es otra historia. El panismo. Mientras esto sucede en el tricolor, en las filas del PAN, la figura del ex presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Querétaro, Ricardo Anaya Cortés, se redimensiona. La situación del queretano (por adopción) cambió radicalmente desde aquellos días de su ruptura con Gustavo Madero, decisión que le generó acusaciones de traidor y de malagradecido. Ahora, después de su triunfo electoral del mes pasado y de la agresión física que él y Yunes sufrieron en Veracruz, parece ser que su figura ha tomado una nueva dimensión. Otro punto fundamental que sumó a favor fue, sin duda alguna, el debate que sostuvo por televisión y en vivo, con el ex presidente del PRI, Manlio Fabio Beltrones, del que resultó mejor librado que el experimentado sonoreense. Además de la confrontación de argumentos, Anaya Cortés tuvo empatía con los jóvenes votantes. La posibilidad. Visto así el panorama, con Ricardo Anaya “empoderado” como líder nacional del blanquiazul y con el impulso político que José Calzada Roviroso ha tenido en el transcurso del último año, a raíz de su inclusión al gabinete presidencial, no es descabellado pensar que estos dos queretanos tengan en sus manos la conducción de sus respectivos partidos políticos, la responsabilidad de llevarlos al triunfo comicial de 2017 y, fundamentalmente, al presidencial de 2018. Más complicada es otra probabilidad que empieza a tomar fuerza y que existe en realidad. Es ésa que plantea que ambos pudieran “verse las caras” como contendientes, de sus respectivos partidos, por la Presidencia de la República. Conforme a las encuestas realizadas por Consulta Mitofsky, Ricardo Anaya supera en preferencia electoral a su compañera de partido, Margarita Zavala. Por su parte, Calzada Roviroso aparece con cinco o seis puntos porcentuales a su favor, en la carrera por la candidatura presidencial del tricolor. Sin embargo, hay quienes se han atrevido a considerar que en caso de que el ex gobernador de Querétaro no sea nombrado presidente del PRI —pues es probable, también, que a ese cargo llegue Miguel Ángel Osorio Chong—, José Eduardo podría ser un buen perfil para arribar a la Secretaría de Gobernación y de ahí saltar a la postulación presidencial. Por ahora son hipótesis, especulaciones —como decimos en líneas arriba—. Eso, sin embargo, no quita que la probabilidad exista. ¿O no? (EUQ, 11)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

DOMINGO 3 DE JULIO DE 2016

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO		DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Plebiscito, ejercicio inédito de participación: Daesy Hinojosa

Noticias

La diputada Daesy Hinojosa Rosas, reconoció de gran relevancia para la democracia queretana, la decisión del Instituto Electoral del Estado de Querétaro a declarar procedente la solicitud de plebiscito que presentó el municipio de El Marqués para concesionar el servicio de limpia y recolección de basura.

La legisladora señaló que la decisión del IEEQ constituirá un

ejercicio inédito de participación ciudadana en el estado de Querétaro, lo cual será un hecho relevante para la democracia queretana.

Explicó que al ser el IEEQ la autoridad competente para declarar dicha procedencia, los consejeros electorales estimaron que la solicitud cumplió con todos los requisitos establecidos en la Ley de Participación Ciudadana.

Este hecho será de gran tras-

cedencia para la vida pública del municipio de El Marqués, aseguró la legisladora, por lo cual este plebiscito goza de la legitimidad necesaria para llevarse a cabo en próximos meses, en virtud de apegarse a lo estipulado en el marco jurídico.

Dijo que la etapa de preparación del plebiscito comprenderá aspectos como la publicación de la declaración de procedencia, elaborar el proyecto de realización de la consulta, la emisión de

la convocatoria por parte del IEEQ y todos los aspectos técnicos de organización previos a la jornada de consulta.

Las etapas posteriores consistirán en la jornada de consulta propiamente, el cómputo y calificación de los resultados, así como la declaración de los efectos de dichos resultados. "En mi papel de Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, estaré al pendiente de este tema, ya que será algo nuevo en la práctica para

nuestra entidad y, por ello, ciudadanos, representantes y autoridades debemos observar con detenimiento la forma en que se desarrolla todo el proceso y se aplica el mecanismo".

Dijo que este instrumento de participación ciudadana tiene que ser "un ejercicio netamente democrático en El Marqués, que imponga el bien común de los ciudadanos por encima de cualquier otro interés particular o motivación política".

Con menos de 4 mil firmas se crearán nuevos partidos

► Sala Regional valida resolución del TEEQ

por Zulema López

La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), con la que se reduce a 0.26 % la cantidad mínima de integrantes que deben conformar a las organizaciones interesadas en constituirse como partidos políticos.



MAGISTRADOS DE la Sala Regional establecen la reducción del 1.5% al 0.26% la cantidad de integrantes para la integración de un partido político.

La resolución se dio luego de que una ciudadana, el Partido Acción Nacional (PAN), y Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) impugnaron el resolutorio, siendo aceptados por la Sala únicamente los dos últimos, a los que ahora se dio sentencia negativa.

Con corte al 24 de junio, el Padrón Electoral de Querétaro se encuentra conformado por un millón 439 mil 362 registros, por lo que cumplir con el 1.5 que inicialmente se solicitaba correspondería a tener el apoyo de más de 21 mil 590 electores mientras que el 0.26 obliga a contar con apoyo de tres mil 742 ciudadanos.

La determinación se adoptó en sesión integrada por la magistrada presidenta Claudia Valle Aguilascho, así como por los magistrados Yairsinio David García Ortiz y Reyes Rodríguez Mondragón quienes, con el pronunciamiento; dejaron firme el resolutorio del TEEQ que permitirá a los organismos registrados en tiempo y forma obtener su registro tras comprobar que cuentan con el apoyo de 0.26 por ciento de quienes conforman el padrón electoral, en lugar del 1.5 que, en una primera instancia, les urgía el Instituto Electoral del Estado (IEEQ).

Lo anterior luego de que los magistrados de la Sala Electoral consideraron pertinente apegar las reglas

a la Ley General de Partidos Políticos; criterio sostenido por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver diversas acciones de inconstitucionalidad.

Cabe recordar que las organizaciones ciudadanas "Impulso Humanista Querétaro", "Querétaro Democrático y Ciudadano" y "Convergencia Querétaro" promovieron los juicios TEEQ-RAP/JLD 2 y sus acumulados 1 y 3 del 2016, con los

que impugnaron el Acuerdo y Lineamientos del Consejo General del IEEQ, referentes a las reglas emitidas para la constitución y registro de partidos políticos en la entidad, solicitud que fue respondida a favor en sesión del 16 de mayo y que ahora es ratificada por la Sala Regional.

Cabe recordar que los organismos que aspiran a conformarse como partidos políticos deberán efectuar sesiones municipales en

las que deberán sumar al total de los militantes mínimos para su conformación y que a partir de ello, el IEEQ se pronunciará en la aprobación o rechazo del registro.

Por último, es importante enfatizar que se trata de la primera ocasión que se plantea tener algún partido conformado en la entidad, toda vez que todos los aquí existentes emanaron de un registro nacional.